

## **EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024.**

### **PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

La Junta de Gobierno Local, ratifica la urgencia de esta sesión.


### **PUNTO 2.- EXPEDIENTE (2024064593) RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 47/2024, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, POR IMPORTE 2.472.089,75 €.**

Visto el expediente nº 2024064593, relativo a la Modificación Presupuestaria nº 47/2024, en la modalidad Transferencia de crédito, que por importe de dos millones cuatrocientos setenta y dos mil ochenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (2.472.089,75 €), ha sido incoada por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta:

**1º.-** Consta en el expediente propuesta del Sr. Concejala Delegado de Mujer, Igualdad, LGTBI, Cultura, y Fiestas con el conforme del Sr. Concejala Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Participación Ciudadana, de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, del Sr. Concejala de Promoción y Desarrollo Local, Medioambiente, Sanidad, Movilidad y Transporte, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social y Calidad de Vida, del Sr. Concejala Teniente de Alcalde de Obras e Infraestructuras, Accesibilidad, Mercados, Abastecimiento de Aguas, y del Sr. Concejala Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, Deportes, Actividades Musicales, Presidencia y Planificación, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria, en la modalidad de Transferencia de Crédito, por importe de 2.472.089,75 €, dada la insuficiencia de crédito adecuado y suficiente en el capítulo 2 de su Presupuesto, para atender gastos necesarios para abonar los suministros/servicios prestados durante los últimos ejercicios causados por la ausencia del procedimiento administrativo adecuado.

**2º.-** La modificación presupuestaria se proponen financiar con créditos de distintas Áreas de Gobierno, dejando constancia en las propuestas que se desiste de la ejecución total o parcial de los proyectos de gasto correspondientes y que la minoración en las aplicaciones presupuestarias detalladas a continuación no afecta al funcionamiento operativo de los servicios correspondientes.

**3º.-** La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de distintas áreas de gasto, por lo que corresponde al Pleno de la

<b>Firmado por:</b> EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 21-10-2024 12:26:59	
Nº expediente administrativo: 2024-064970 Código Seguro de Verificación (CSV): E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F">https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F</a>		
Fecha de sellado electrónico: 21-10-2024 12:26:59 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	

Corporación, conforme establece el apartado 2 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria, advirtiéndose que la misma no será ejecutiva hasta que se hayan cumplido los trámites de exposición al público, reclamaciones y publicidad regulados en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**4º.-** En las transferencias propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

**5º.-** Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC-MOD con nº de documento 12024000073006 por importe de 2.472.089,75 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

**6º.-** La Intervención Municipal, con fecha 03 de octubre de 2024, informa favorablemente el expediente.

**7º.-** En cuanto a la competencia, corresponde a la Junta de Gobierno Local de conformidad con el artículo 15.1 c) del Reglamento Orgánico, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009.


**8º.-** El Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, emite el correspondiente informe que se encuentra incorporado al expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA proponer** al Excmo. Ayuntamiento en Pleno, que adopte el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar inicial y definitivamente, para el caso que no existan reclamaciones en el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 47/2024**, en la modalidad de Transferencia de Crédito, por importe total de **dos millones cuatrocientos setenta y dos mil ochenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (2.472.089,75 €)**, según el siguiente detalle:

### **TRANSFERENCIA NEGATIVA**

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
100	91200	48004	Org. Gobierno - A fam. e Inst. sin fin de lucro - Fund. para la Prom. y Est. de la Narrativa en Imag.	15.000,00
101	92400	48000	Part.Ciudadana- A familias e inst.sin fines de lucro	20.000,00
110	92000	22799	Admon. Gral. - Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100.000,00
110	93103	22706	Intervención- Estudios y trabajos técnicos	100.000,00
140	41000	62300	A.G. Agricult. Ganad. y P. - Inv. nueva. Maquin, instalc. y utillaje	5.000,00
140	41000	62400	A. G. Agricult. Ganad. y P. - Inv. nueva Elementos de transporte	16.446,18
140	41000	62500	A.G. Agricult.Ganad.y P.- Inv.nueva Mobiliario	5.000,00
140	41000	63100	Admón. Gral. Agricult. Ganad. y Pesca - Inv. reposic. terrenos y bs naturales	5.000,00
140	41000	77000	A.G. Agricult. Ganad. y Pesca - A empresas privadas	50.000,00
150	23100	62900	Asistencia social primaria (PCPB) - Otras inv. nuevas asoci. funcion operat. de los serv.	178.821,52


<b>Firmado por:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 21-10-2024 12:26:59	
Nº expediente administrativo: 2024-064970 Código Seguro de Verificación (CSV): E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-10-2024 12:26:59	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-10-2024 12:26:59	

150	23101	62500	Asist.social primaria (Serv. Gr.) - Inv. nueva. Mobiliario	59.067,38
156	23104	20300	Asist. social prim. (Igualdad, transv. y LGBTI)- Arrendam. maquinaria, instalac. y utillaje	30.000,00
156	23104	22606	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) - Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00
156	23104	48000	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) - A fam. e inst. sin fines lucro	27.000,00
156	23104	48900	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) -A fam. e inst. sin fines lucro (Conv. ONG/subv. dctas)	27.000,00
156	23104	48901	Asist. soc. prim. (Iguald., Transv. y LGBTI) -A fam. e inst. sin fines lucro (Pyto. materia iguald.)	27.000,00
160	15320	61901	Pavimentación vías públicas - Actuaciones mejora accesibilidad municipio	55.227,51
160	15320	6191596	Pavimentac. vías públicas - Otras inv. repos. infr. y b- Renovación firme Camino Mesa Mota. AFECTADO	200.000,00
160	16000	60900	Alcantarillado - Otras inv. nuev. infr. y b. uso- Actuac. urgentes, drenajes, pluviales saneamientos	179.161,32
160	17220	76101	Playas y Piscinas- A Cabildos (Actuac.del Marco Estratégico de Dllo.Insular (MEDI) Cabildo Tenerife	100.000,00
160	45900	60901	Otras infraestruc - Otras inv. n. inf. b. uso gral - Actuac. en red distribuc. baja y media tensión	100.000,00
160	92000	62201	Adm. Gral- Inv. nueva edif. y otras constr.- Actuaciones de eficiencia energética en inst. municip.	80.000,00
160	92000	62300	Admon. Gral. - Inv. nueva Maquinaria, isntalación y utillaje	34.967,90
180	43200	46100	Inform.y prom.turística- A Cabildos Insulares	14.989,28
180	43200	47900	Inform.y prom.turística-. Otras subvenciones a empresas privadas	35.000,00
180	43200	45000	Información y promoción turística - A la Admón. Gral. de las Comunidades Autónomas	20.000,00
180	43200	48000	Inform.y prom.turística- A familias e inst.sin fines de lucro	63.500,00
170	13200	22104	Seguridad y O.Publ.-.Vestuario	400.000,00
170	13300	21000	Ord.Tráfico y estac.-.Rep.mtno.y cons.-Infraestruc.y b.natur	165.391,67
194	16001	6090096	Tratam., depurac. y vertidos aguas residuales - Otras inv. nuevas infraestr. y bs uso gral. AFECTADO	328.516,99
<b>TOTAL</b>				<b>2.472.089,75</b>

### TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
132	33800	2269970	Fiestas - Otros gastos diversos. REVISIÓN DE OFICIO	2.472.089,75
<b>TOTAL</b>				<b>2.472.089,75</b>

**Segundo.-** Someter el expediente al trámite de exposición pública, por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

<b>Firmado por:</b>	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 21-10-2024 12:26:59	
Nº expediente administrativo: 2024-064970 Código Seguro de Verificación (CSV): E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E9CC12077488802DB48A5ADBEDFC5A5F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-10-2024 12:26:59	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-10-2024 12:26:59	